

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Gullón, director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad, mantuvo el pasado 2 de abril de 2024 una reunión con Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

De acuerdo con la información publicada por el referido Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en su perfil de 'X' (@Farmaceuticos_) el mismo 2 de abril, durante el encuentro "se ha avanzado en líneas de colaboración para una mayor integración de la farmacia comunitaria en los planes de salud pública del Ministerio de Sanidad".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones del encuentro que el director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad mantuvo el pasado 2 de abril de 2024 con el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

- ¿Asumió el director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad algún tipo de compromiso con el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos durante la reunión que mantuvieron el pasado 2 de abril de 2024?

De ser así, ¿En qué consisten exactamente esos compromisos? ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para materializarlos? ¿Servirá alguna de esas medidas para avanzar en términos de "integración de la farmacia comunitaria en los planes de salud pública del Ministerio de Sanidad"? ¿Cómo consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Caracillas

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

Martín

LA SECRETARIA GENERAL